

Solidaridad plena con el Cardenal Baltazar Porras

Hoy Venezuela está de júbilo. Nuestro pueblo celebra con fe profunda la santificación del Doctor José Gregorio Hernández y de la Madre Carmen Rendiles, símbolos de esperanza, servicio y amor por los más vulnerables.

En medio de esta alegría nacional, condenamos de forma categórica los graves hechos denunciados por el Cardenal Baltazar Porras, a quien se le impidió cumplir con su misión pastoral mediante un despliegue arbitrario que bloqueó su libre tránsito y el ejercicio de su ministerio.

Estos hechos no solo constituyen un grave irrespeto hacia la Iglesia Católica, sino que representan un agravio directo contra el pueblo venezolano, cuya fe ha sido siempre refugio, fuerza y consuelo en los momentos más difíciles.

Reafirmamos que:

- * La libertad religiosa y de culto es un derecho humano fundamental.
- * Ninguna autoridad tiene legitimidad para impedir una expresión de fe del pueblo.
- * La Iglesia y sus pastores deben poder cumplir su labor espiritual sin intimidación, obstáculos ni presiones.

Acompañamos al Cardenal Porras, a nuestras comunidades de fe y a cada venezolano que hoy celebra con esperanza el legado de José Gregorio y de la Madre Carmen.

Venezuela necesita respeto, no imposiciones. Fe, no amenazas. Libertad, no controles.

Caracas, 27 de octubre de 2025.